BNF

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 4 Acta 96 Fecha 14-diciembre-2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 6/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUENTA BILLETES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – AD REFERÉNDUM

VISTOS: La Resolución N° 15 inserta en el Acta 67 de fecha 31 de agosto de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 6/2021 para la Adquisición de Cuenta Billetes; la Resolución N° 10 inserta en el Acta 88 de fecha 17 de setiembre de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ad Referéndum – Segundo Grupo – Ejercicio Fiscal 2022 del Banco Nacional de Fomento, en la cual se encuentra contemplada la Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Cuenta Billetes, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; las ofertas físicas presentadas por las firmas DIESA S.A., SEGEL LOGÍSTICA S.A. y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.; el informe CEO N° 131/2021 de fecha 6 de diciembre de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. N° 2372/2021 de fecha 9 de diciembre de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO N° 131/2021 de fecha 6 de diciembre de 2021, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma DIESA S.A., la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 6/2021 para la Adquisición de Cuenta Billetes, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 6/2021 para la Adquisición de Cuenta Billetes, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO N° 131/2021 de fecha 6 de diciembre de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 6/2021 para la Adquisición de Cuenta Billetes, a la firma **DIESA S.A.**, por un monto total de G. 590.000.000.- (guaraníes quinientos noventa millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 15 inserta en el Acta 67 de fecha 31 de agosto de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 500092

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 6/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUENTA BILLETES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – AD REFERÉNDUM **(Cont. 2)**

Art. 6°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

re

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 4 Acta 96 Fecha 14-diciembre-2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 6/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUENTA BILLETES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – AD REFERÉNDUM

ANEXO

- **Oferente:** DIESA S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	44102501-001	Adquisición de Cuenta Billetes (Según Especificaciones Técnicas).	Unidad	Unidad	100	GLORY	JAPON	5.900.000	590.000.000
Precio Total: Guaraníes quinientos noventa millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**590.000.000**

* * *

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 609092